



« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP. N° 1100- /2021

DECRETO N° 4833 -A-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 DIC. 2021

VISTO:

La vacancia al cargo de Secretaria de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable; y,

CONSIDERANDO:

Que, por razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen la necesidad de su cobertura en forma inmediata.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

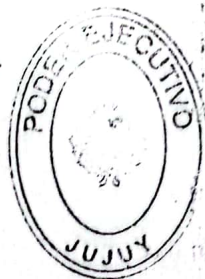
DECRETA:

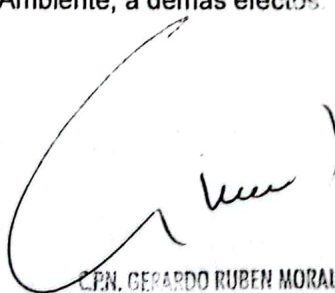
ARTICULO 1º: Designasè a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Secretaria de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable, a la señora Estefanía Sánchez Cuartielles, D.N.I. N° 95.231.141.

ARTICULO 2º: Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno

ARTICULO 3º: Regístrese. Tomé razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial de forma íntegra. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente, a demás efectos.


MARIA INES ZICARAM
MINISTRA DE AMBIENTE




CEN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR